

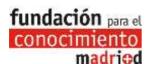
FECHA: 27/10/2016

EXPEDIENTE Nº: 728/2008

ID TÍTULO: 2501071

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Contabilidad y Finanzas por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	 Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Fuenlabrada Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Vicálvaro Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Móstoles
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas



El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios va verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

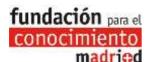
Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de INFORME FAVORABLE.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la SOLICITUD DE MODIFICACIÓN son los siguientes:

0 - Descripción general



Descripción del cambio:

Se ha actualizado toda la memoria al nuevo formato de la Sede Se ha incluido el campus de Fuenlabrada y Móstoles.

1.1 - Datos básicos de la descripción del título

Descripción del cambio:

Se incluyen los datos básico del título.

1.2 - Descripción de créditos en el título

Descripción del cambio:

Se corrige errata

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

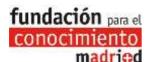
Actualización de las plazas en todos los campus: Móstoles 0 a 85 y Fuenlabrada de 0 a 82, Madrid de 180 a 80. Se ha incluido el campus de Móstoles y Fuenlabrada. Se actualiza el enlace de normas de permanencia.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se incluye la justificación del título

4.1 - Sistemas de información previo



Descripción del cambio:

Se incluyen los sistemas de información previo actuales.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualizan los enlaces.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se incluye la información del apoyo a estudiantes actuales

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de los sistemas de transferencias y se incluye normativa.

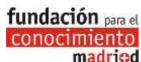
5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

- Cultura, Sociedad y Economía: se cambia a la materia de Historia, estaba en Comunicación. - Diagnóstico financiero: se cambia a la materia de contabilidad, estaba en finanzas. - Normativa contable internacional: pasa a llamarse Normas Internacionales de Contabilidad. - Deontología: Ética en los negocios y Responsabilidad Social Corporativa (R.S.C): pasa a llamarse Responsabilidad Social Corporativa: Principios Jurídicos Básicos.
- Idioma Moderno se pasa a anual Se corrigen erratas en asignaturas



5.1 - Actividades formativas Descripción del cambio: Se incluyen las actividades formativas puesto que no estaban indicadas. 5.2 - Metodologías docentes Descripción del cambio: Se incluyen las metodologías docentes puesto que no estaban indicadas. 5.3 - Sistemas de evaluación Descripción del cambio: Se incluyen los sistemas de evaluación puesto que no estaban indicadas 5.4 - Módulos, Materias y/o Asignaturas Descripción del cambio: Se introducen las materias con sus correspondientes asignaturas. 6.1 - Profesorado Descripción del cambio: Se actualiza toda la información del profesorado con datos actuales. 6.2 - Otros recursos humanos Descripción del cambio:



Se actualiza la información con los recursos humanos vigentes. 7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles Descripción del cambio: Se actualiza la información con los recursos materiales y servicios disponibles. 8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados Descripción del cambio: Se actualiza y se incluye el procedimiento de evaluación. 9 - Sistema de garantía de calidad Descripción del cambio: Se incluye enlace. 10.1 - Cronograma de implantación Descripción del cambio: Se actualiza la información. 10.2 - Procedimiento de adaptación Descripción del cambio:

Por subsanación recibida, se incluye la información en lugar de enlace.



Madrid, a 27/10/2016:

EL DIRECTOR DE MADRI+D

Federico Morán Abad